

Ese deseo es tanto más fundado, cuanto que con toda verdad los mexicanos nunca hemos disfrutado la vida constitucional, á pesar del número prodigioso de Constituciones que hemos sancionado desde la guerra de la independencia: la Constitucion de Chilpancingo no pasó de un proyecto; la Constitucion del Imperio de Iturbide no merece mencionarse; la de 1824, apénas empezó á ensayarse, cuando sucumbió á otros pactos y á reformas efimeras; pero todas nuestras Cartas, comprendiendo en ellas la Constitucion española y la promesa de Maximiliano, acreditan que en cincuenta años, aunque ninguna de ellas ha logrado establecerse, el pensamiento dominante de la Nacion, es y será arrancar sus destinos de las manos de la dictadura.

HÉROES Y TRAIADORES

ESTAS dos palabras se han corrompido en la época presente; de modo que á veces se nos figura que la nacion se compone de culpables, y á veces sospechamos que viven entre nosotros más dioses y semidioses que en el Olimpo del paganismo: el Gobierno es responsable de tan extraño abuso, y de la doble ilusion que nos atormenta: vamos á fijar el sentido de las palabras, no por ceder á una manía filosófica, sino para contener los males que aquejan á todos los ciudadanos, ahora que el premio y el castigo dependen de la arbitrariedad, sólo por la ambigüedad de las frases.

Es un principio incontrovertible que todas las sociedades humanas se fundan en el consentimiento de los contrayentes; si este principio fuera la única ley de las naciones, claro aparece que no existirian los traidores ni los héroes, porque teniendo todo compromiso por exclusiva medida la voluntad, los que se separasen de la asociacion para agregarse á otra, aunque fuera enemiga, no serian más que disidentes, y los servicios ordinarios y extraordinarios, como hijos del capricho, alcanzarían igual ó ninguna recompensa.

Pero las sociedades, desde el momento que existen, tienen la necesidad de conservarse; y de este nuevo principio salen

todas las restricciones á que se sujeta el libre consentimiento de los individuos. La conciliacion entre la independencia individual y la conservacion del cuerpo político, es, por lo expuesto, una base y una dificultad gubernativa, así en la paz como en la guerra; sacrificar á todos y á la mayor parte de los individuos, importa tanto para romper los títulos de la autoridad, que jamas, jamas tendrá razon contra la mayoría; respetar la individualidad hasta en minorías enemigas, equivaldria á proclamar el estado de barbarie, fundando sobre la torre de Babel el templo indestructible de la patria.

Para acordar intereses tan respetables, cuando se encuentran opuestos, ha sido necesario, como en toda transaccion, que unas veces ceda la comunidad y otras veces los individuos; la cuestion bajo ese punto de vista, ofrece algunas reglas primordiales, tan claras como seguras. Contrayéndonos al estado de guerra, resulta: 1º, la guerra es necesaria cuando la mayoría de la nacion está por ella; 2º, todos los ciudadanos, en el caso anterior, deben sujetarse á las exigencias de la guerra; 3º, la comunidad no debe exigir á los individuos, sino los sacrificios que sean claramente necesarios, y 4º, la comunidad ó sus agentes no pueden exigir sacrificio alguno á los individuos que abandonan en poder del enemigo. Todo lo que sea separarse de estas bases, es injusto, es tirano.

Apliquémolas, buscando su confirmacion, á las circunstancias de la República. La mayoría del pueblo mexicano aceptó la lucha con la Francia, precipitando sus recursos y sus soldados, como un torrente, por el camino de Veracruz á México; sosteniéndose sola, con un fantasma de gobierno, ya en conspiracion permanente donde el enemigo la oprimia, ya en lid abierta donde los bosques y las Sierras presentaban la sombra de un amparo á las inermes guerrillas, y aprovechando el desaliento del invasor para despedazar á Maximiliano y su trono, como el águila que al caer del cielo desfigura entre sus garras á un buitre y su nido. La guerra fué justa y necesaria, y la mayoría de los ciudadanos se anticipó con entusiasmo á sus exigencias. La suerte, durante cuatro

años, nos fué contraria, hasta obligarnos á oír con placer nuestras derrotas, porque ellas nos anunciaban la existencia de algunos campeones: el Gobierno general se extravió por mucho tiempo en el desierto.

Aparece un rayo de luz, era la victoria que saludaba de nuevo nuestras banderas: cruzan algunas sombras por el suelo, son las nubes de invasores que se retiran. Entónces los refugiados de Paso del Norte, siguiendo la luz y las sombras y el rumor, se presentan amenazadores preguntando á los ciudadanos: ¿qué habeis hecho?—Lanzar de su palacio á Maximiliano para recibirlos. ¡Estábais tan léjos!

Mal satisfecha la autoridad con tan sencilla respuesta, declaró á la mayoría de mexicanos, como compuesta de traidores; y en compensacion, haciendo algunas variaciones, declaró á esa mayoría como compuesta de héroes. Son traidores, dicen las leyes, las circulares y las órdenes especiales, porque sobre esta materia hay un Código, son traidores todos los ciudadanos que no abandonaron sus hogares al flotar sobre ellos el pabellon enemigo; son traidores todos los que han vivido bajo la ley del enemigo; y como la mayoría de la nacion se encuentra en estos casos, hé aquí un gobierno que viene á castigar á los traidores en representacion de los mismos traidores.

De lo trágico á lo cómico hay ménos que un paso, un simple cambio de calzado; en vez del coturno el zueco. No fué posible condenar á los ciudadanos, que léjos de considerarse culpados, se quejan de que la autoridad los abandonó y de que no ha correspondido á sus esperanzas. Entónces se han buscado algunas víctimas y se han designado á los dependientes de los poderes supremos. Se les dice: viudas é inválidos que perteneceis al Erario; estudiantes que estudiáis en los colegios nacionales; taquígrafos del Congreso, turba burocrática, ¿por qué no nos habeis seguido al desierto? Contestacion: ¿Con qué? y ¿para qué? Entónces se recuerda el *sálvese quien pueda* al cerrarse las últimas sesiones del Congreso; el *sálvese quien pueda* en San Luis Potosí; el *sálvese*

quien pueda en Monterey, en Chihuahua y en el Paso del Norte. ¿Y de qué otro modo podía interpretarse la destrucción del ejército que llegó á Querétaro, reducido en una semana de catorce á siete mil hombres; la protección dispensada á Uraga y la destitución de Ghilardi, cuando se aprestaba á derramar su sangre en los campos de batalla? ¿Por qué pues, se exigen á los empleados sacrificios inútiles?

¿Dónde, en ese supuesto, están los traidores? Si se les quiere encontrar, no se les confunda con los desgraciados que, ya como prisioneros de guerra, ya por considerar estéril el abandono de su familia y de sus intereses, tuvieron que someterse á los caprichos del invasor y aun darle un contingente para los cadalsos, las prisiones y los destierros. La nación no ha tenido sino una clase de enemigos á quienes puede calificar y castigar como traidores; á los que tomaron parte en la guerra.

Y aun esta clase de culpabilidad presenta circunstancias atenuantes y no deja la nota de infamia sino sobre muy pocas frentes. Existen tres modos de castigar; la guerra, los tribunales y la opinión pública. La guerra en los momentos de su furor no respeta clasificación alguna entre los enemigos; todo lo que encuentra bajo el amparo del cañon enemigo, lo destruye ó lo declara presa, segun conviene á sus intereses. Mientras ella impera, si exige que un pueblo se defienda, todos los habitantes, hasta las mujeres y los niños, se convierten en soldados. Si ella lo juzga conveniente, designa á la muerte lo mismo á sus soldados que á los contrarios y hasta á los extranjeros y á los que reconoce como neutrales.

El individuo es criminal para la guerra con sólo serle sospechoso. También la opinión pública ejerce el despotismo, unas veces absuelve á los condenados por la justicia, y otras veces absueltos los condena. Pero los tribunales, sea cual fuere su forma y su origen, tienen que dirigirse en todos sus fallos por la ley; y jamás pueden suponer en los ciudadanos sino la inocencia. Por esto es que aun en la misma guerra se perdona á los capellanes, á los médicos y á los soldados. Por

esto es que se deja libre en el campo de batalla á un vivandero, á quien se le hubiera fusilado si se le hubiera sorprendido en el camino dirigiéndose hácia el enemigo. Digámoslo claro: por eso no se castiga, aun entre salvajes, sino á los más notables de los vencidos; la responsabilidad se mide por la dirección y por la inhumanidad que se ha desplegado en la empresa. La guerra ha terminado su misión en Querétaro, quemando su último cartucho sobre la frente de Maximiliano; la opinión pública continúa la suya, absolviendo á un número considerable de perseguidos, é indultando acaso por desden á muchos de los culpables, ¿cómo es que el Gobierno tiene una espada suspendida sobre todos los ciudadanos?

De todo esto se infiere que sólo el fallo hace al culpable, y que no existen otros traidores sino aquellos á quienes por esa falta se les ha vencido en juicio.

Ya con alguna tranquilidad y con buenos datos, podemos cerciorarnos de si es en verdad muy numerosa la nueva tribu de los héroes. ¿Se encuentran en esta categoría el Gobierno y la inmensa multitud de sus admiradores? ¿Son héroes todos los que se ausentaron á una tierra extranjera? ¿Deberemos admirar á todos los ciudadanos que se conservaron en sus hogares cuando su población no se vió invadida? Hemos asentado ántes una doble obligación de parte de los ciudadanos para prestar sus servicios, y de parte de la sociedad para no exigir sino los absolutamente necesarios. El cumplimiento de un deber es ciertamente recomendable, pero no es una heroicidad, la heroicidad no se impone. Así es que si el Gobierno no pudo prestar otros servicios sino retirándose á la frontera; si los ciudadanos que se refugiaron en naciones que nos eran hostiles y hasta en la misma Francia, se ausentaron por servirnos; si los que permanecían en sus casas, ya entrasen ya saliesen los franceses, ó porque nunca los invadieron, se juzgaron en el puesto que les designaba la nación; si elogiar, por último, á todos estos ciudadanos es hacer bien á la patria, nosotros tenemos parte en esa gloria: pero á pesar de nuestros deseos, todavía no encontramos á los héroes.

La heroicidad supone lo extraordinario de los servicios, la magnitud de las empresas. En las naciones primitivas, y todavía en la Edad Media, para alcanzar el renombre de héroe se necesitaba, aunque fuera por adulterio, un parentesco divino, ó por lo ménos una tarjeta para entrar en el Olimpo, sin perjuicio de consumir hazañas prodigiosas; hoy nos conformamos con acciones que, superando las esferas del deber, cautiven la atención como un esfuerzo inesperado de patriotismo. Es costumbre llamar á los compañeros de los héroes, héroes; pero eso no pasa de una frase poética y se la permitimos á los interesados por pura condescendencia, como sufríamos en un portero de la Cámara que dijese: en estas sesiones vamos á trabajar mucho nosotros los del Congreso.

Fundándose, sin duda, en estas consideraciones, los ciudadanos que tomaron las armas contra la invasión y el imperio, dicen: A los unos se nos ha convertido contra nuestra voluntad en soldados permanentes; á los otros se nos persigue como sospechosos con mayor saña que en tiempo de la intervención; ya se nos exige que nos rehabilitemos como traidores; ya que oprimamos á nuestros conciudadanos, porque somos héroes. Nosotros no queremos ser héroes ni traidores; no somos más que acreedores al Erario. La ley nos prometió una tercera parte en los secuestros, y éstos se han realizado: ¿dónde está nuestra recompensa?

LA APELACION AL PUEBLO

EL pueblo es soberano, así lo dicen las leyes y la razón; pero ¿cuándo ejerce la soberanía?

¿Será en el Congreso? Este cuerpo no es el pueblo, sino su representación. Mandar siempre y precisamente por medio de apoderados, no nos parece sino una muy imperfecta soberanía. ¿Por qué el pueblo no legisla, juzga, ni administra, á veces, por sí mismo? Contra los que aseguran que no hay posibilidad ni ejemplo, se agolpan las repúblicas más brillantes y poderosas que han existido sobre la tierra. Lo cierto es que nuestro sistema representativo no tiene trazas de conducirnos á la altura de Atenas, ni á rivalizar con Roma. Méenos es posible tropezar con una esperanza risueña, cuando vemos los elementos de que constantemente se compone el llamado poder legislativo. Los diputados, en su mayor parte, figuran, no porque los conoce el pueblo, sino porque los conocen los ministros; y algunos son desechados, por la grave razón de que el pueblo los desea: á estos se agrega que la mitad de ellos son empleados, y que la otra mitad descende hasta esa categoría desde el momento en que recibe sus honorarios por la mano del Ministerio. Viene después el veto; y el Congreso acaba por no representar al pueblo.